

## Folleto Explicativo

### Tareas:

Proveer equipos de Oxigenoterapia y VNI domiciliaria para los afiliados de la Obra Social en toda la provincia de Mendoza.

### Requisitos Indispensables:

- Formulario de Oxigenoterapia o VNI completo según corresponda, firmado por Médico Neumólogo.
- Fotocopia de gases en sangre para solicitud de oxígeno o Polisomnografía Nocturna para solicitud de VNI (CPAP).
- Carnet de afiliado
- Firma de consentimiento (por parte de un responsable, quién se hace cargo del equipo)

La **renovación** del formulario es a los 30 días partir del ingreso y luego cada 6 meses.

Si el afiliado recibe atención en el Hospital El Carmen deberá solicitar allí el formulario en el Servicio de Neumonología; si se atiende por un prestador, deberá solicitarlo en la oficina de Oxigenoterapia y ser **llenado por médico neumólogo**.

De acuerdo al diagnóstico del paciente, será el coseguro que debe abonar el afiliado. En algunos casos la Obra Social cubre el 100% de la prestación. Cualquier prestación no realizada a través del programa y hecha de forma particular **no tiene reintegro sin excepción**.

**La entrega de los equipos, por parte de la empresa AIR LIQUIDE S.A., es dentro de las 24 a 72 hs. de realizados los trámites 0810-122-1022.**

Cuando Air Liquide lleva el equipo solicitado al domicilio, concurre un **paramédico** de dicha empresa, quien explica al paciente y/o familiar el modo de uso y cuidados de dicho equipo, quedando en contacto con ellos por cualquier inconveniente con el equipo.

En caso de ser un afiliado del interior los equipos se envían los días **martes y viernes de cada semana**.

**NO SE REALIZAN URGENCIAS** en tal caso, el afiliado deberá comunicarse con el servicio de MIP. emergencias, dispuesto según su zona de residencia o ser trasladado al hospital mas cercano.

Los equipos no pueden ser sacados de la provincia ya que la obra social tiene convenio **solo para el territorio de Mendoza**.

Para **solicitar el retiro del equipo**, debe comunicarse o acercarse a este programa, así tramitar la baja y posteriormente la empresa retirará el equipo del domicilio.